

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Madrid, a 5 de septiembre de 2022

### REUNIDOS

De una parte, **D. Abraham Izquierdo Sanz**, mayor de edad, con DNI 07559757W y con domicilio, a estos efectos en la calle Puente 12, 28410 Manzanares el Real, Madrid.

Y de otra parte, **D. Alfredo Albáizar Fernández**, mayor de edad, con D.N.I. 50306031V y con domicilio, a estos efectos en la calle Guzmán el Bueno nº 133 - Edificio Germania, 1ª planta 28003 Madrid.

### INTERVIENEN

**D. Abraham Izquierdo Sanz**, en nombre y representación, en su condición de apoderado de Ecoursify S.L. (en adelante Ecoursify), domiciliada en 28410 Manzanares el Real, Madrid, en la calle Puente 12 y CIF B-86504677

**D. Alfredo Albáizar Fernández**, en nombre y representación de la Fundación UNED, en su condición de Director Gerente, con domicilio social en Madrid, 28003, calle Guzmán el Bueno nº 133 - Edificio Germania, 1ª planta y CIF G82759044.

### EXPONEN

- I. Que **ECOURSIFY** tiene por objeto el asesoramiento, consultoría, formación y enseñanza no reglada en materia de nuevas tecnologías, comunicación 2.0, marketing digital, música y canto, estando interesada en promover los cursos según Anexo I, dirigido a estudiantes, profesionales y empresas, para lo cual precisa de la utilización de determinados servicios auxiliares.
- II. Que la **FUNDACIÓN UNED** es una entidad cuyo objeto social es diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones de docencia e investigación que, en el marco de la legislación universitaria y de sus propios Estatutos, lleve a cabo la Universidad Nacional de Educación a Distancia en pro del desarrollo científico, cultural, social y económico y de la investigación y de la formación profesional, tanto de la sociedad española como la de aquellos países con los que mantenga actividades y relaciones de cooperación (Art. 7 de sus Estatutos).
- III. Que, asimismo, la **FUNDACIÓN UNED** dispone por razón de sus actividades habituales de la estructura capacitada para participar como colaborador y en la medida en que el curso propuesto ha sido informado



favorablemente en lo económico y en lo docente, considera que el servicio que prestará al promotor del curso constituye una de las formas de colaboración a que se refiere el artículo 9 de sus estatutos fundacionales, respecto de los fines estatutarios de docencia e investigación en pro del desarrollo científico, cultural y social y económico y de la investigación y de la formación profesional.

- IV. Que **ECOURSIFY** desea contar con los meritados servicios de la **FUNDACIÓN UNED** para la impartición del curso, por lo cual suscriben el presente contrato mercantil de arrendamiento de servicios, con arreglo a las siguientes.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:** Por el presente contrato la **FUNDACIÓN UNED** presta a **ECOURSIFY** el servicio de gestión de matrículas de los alumnos que deseen participar en el curso según Anexo (en adelante, el "Servicio"), que tendrán lugar entre noviembre de 2022 y marzo de 2023, en los siguientes términos:

Durante el plazo de matriculación que se acuerde, la **FUNDACIÓN UNED** se encargará de registrar telemáticamente las matrículas de los alumnos, percibiendo los importes de las matrículas a través de carta de pago (Sistema de pagos SEPA-Cuaderno 57) y/o el servicio de TPV con que cuenta la **FUNDACIÓN UNED** y recogidos todos ellos en la CCC IBAN ES49 0049 0001 5829 1166 1124 de la que es titular la Fundación. Consecuentemente, expedirá los justificantes de ingreso a favor de los alumnos matriculados, a nombre de **ECOURSIFY** como facturación a terceros, e informará a la finalización del plazo de matriculación del número de alumnos, sus datos personales, y el importe total percibido por tal concepto.

**ECOURSIFY**, realizará la puesta en marcha y llevará a cabo la gestión docente del curso con el alumnado, todo ello valiéndose de sus recursos tanto humanos como técnicos de que dispone.

La imagen y labor comercial del curso impartido será competencia exclusiva de **ECOURSIFY**. Como se expondrá más adelante, **ECOURSIFY** también asume la responsabilidad del curso frente a la **FUNDACIÓN UNED**, así como frente a los alumnos ante cualquier reclamación que pudiera derivarse.

El certificado del curso se expide en colaboración con la Fundación UNED, no obstante, al ser la propiedad intelectual y ejecución del curso de **ECOURSIFY**, aparecerá en la información y documentos del curso como "en colaboración con la Fundación UNED".

**SEGUNDA. - OBLIGACIONES:** El curso será desarrollado por la mercantil **ECOURSIFY** a su riesgo y ventura, en los términos comprometidos por ella al presentar la memoria del mismo e informados favorablemente, por su interés para los fines fundacionales, por la **FUNDACIÓN UNED**, respondiendo exclusivamente la mercantil de su buen fin, tanto frente a la **FUNDACIÓN UNED**

como frente a los alumnos, profesores que participen en la ejecución del curso según Anexo, u otros proveedores de **ECOURSIFY**.

Por ello la mercantil **ECOURSIFY** garantiza la indemnidad a la **FUNDACIÓN UNED** frente a cualquier reclamación de los participantes o terceros que pudiera derivarse respecto del curso. Se exceptuarán las reclamaciones por aspectos de la formación que sean responsabilidad de la Fundación UNED (gestión administrativa, gestión de certificados o de la gestión de las bonificaciones de FUNDAE) que serán subsanados y resarcidos por esta y realizará las gestiones oportunas para su solución corriendo con los gastos generados.

Asimismo, **ECOURSIFY** tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- Determinación de las fechas de apertura y fin de matrícula.
- Elaboración y aprobación del temario y presupuesto.
- Coordinación de docentes y colaboradores.
- Elaboración de materiales docentes.
- Atención al alumnado.
- Realización de tutorías y clases en directo.
- Evaluación del alumnado creando informes personalizados.
- Elaboración y aprobación de actas de docencia, poniéndolas a disposición de **FUNDACIÓN UNED**.

Por su parte, **FUNDACIÓN UNED** atenderá a los alumnos a la hora de realizar su matrícula y realizará el acopio y conservará toda la documentación docente para su inicio y finalización, así como los informes que corroboren la realización con éxito de la acción formativa.

**FUNDACIÓN UNED** se encargará de gestionar la emisión de las facturas para los alumnos en nombre de **ECOURSIFY**, que autoriza a **FUNDACIÓN UNED** a emitir facturas en su nombre, siguiendo la serie de facturación que determine **ECOURSIFY**. **FUNDACIÓN UNED** deberá facilitar a **ECOURSIFY** el acceso a todas las facturas emitidas; todo ello de conformidad con el art.164 de la vigente ley de IVA, así como del art.5 del actual reglamento de facturación.

La Fundación UNED, prestará apoyo con sus medios técnicos, a través de sus perfiles en redes sociales y en su propia página web, en la campaña de lanzamiento de los cursos, con cuantas acciones se estime necesarias.

**TERCERA. - PLAZO:** El contrato extenderá sus efectos hasta la terminación del curso pactado, sin perjuicio de las garantías de indemnidad de la cláusula anterior que surtirán efectos entretanto no prescriban las acciones que eventualmente pudieran corresponder a terceros por motivo de la realización del curso.

**CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Los mencionados importes se entenderán recibidos por la **FUNDACIÓN UNED** a cuenta de sus honorarios por el servicio prestado, que se fijan en el 15% del total, IVA no incluido, las matrículas que hayan sido formalizadas correctamente, de manera que dicha



cantidad será retenida por la **FUNDACIÓN UNED** hasta la finalización de la última liquidación realizada a la empresa, que emitirá una única factura a la mercantil por dicho importe incrementada en el IVA vigente, entregando simultáneamente la cantidad restante a ECOURSIFY arrendataria del servicio y promotora del curso, en la CCC de la que es titular ECOURSIFY, una vez descontados los gastos por uso de TPV y los inherentes a la devolución de matrículas por la anulación de cursos decidida por Ecoursify.

La liquidación de estos cursos se realizará conforme a este calendario y condiciones:

El 80% de lo recaudado en la Fundación UNED a nombre de estos cursos, deducidos los gastos bancarios de gestión se liquidarán a **ECOURSIFY en la cuenta corriente nº ES65 0128 0223 75 0100043327, mediante facturación a cuenta en las fechas**

| CÓDIGO | Estado    | Curso  | Edición | INICIO     | FIN        | 1ª LIQUIDACION | 2ª LIQUIDACION |
|--------|-----------|--|---------|------------|------------|----------------|----------------|
| 7229   | Publicado | Curso de Canto con Dani Reus y Certificación Oficial (Iniciación I)                  | 3       | 31/10/2022 | 23/12/2022 | 15/11/2022     | 15/01/2023     |
| 7230   | Publicado | Curso de Canto con Dani Reus y Certificación Oficial (Iniciación II)                 | 2       | 31/10/2022 | 23/12/2022 | 15/11/2022     | 15/01/2023     |
| 7231   | Publicado | Curso de Guitarra española con José de Lucía y Certificación Oficial (Iniciación I)  | 3       | 31/10/2022 | 23/12/2022 | 15/11/2022     | 15/01/2023     |
| 7232   | Publicado | Curso de Guitarra española con José de Lucía y Certificación Oficial (Iniciación II) | 2       | 31/10/2022 | 23/12/2022 | 15/11/2022     | 15/01/2023     |
| 7301   | Publicado | Community Management   | 24      | 28/11/2022 | 17/02/2023 | 15/12/2022     | 24/02/2022     |
| 7302   | Publicado | Marketing Digital  | 17      | 28/11/2022 | 24/03/2023 | 15/12/2022     | 31/03/2022     |
| 7303   | Publicado | Posicionamiento SEO  | 19      | 28/11/2022 | 03/02/2023 | 15/12/2022     | 10/02/2022     |
| 7309   | Publicado | Comercio Electrónico   | 15      | 28/11/2022 | 24/02/2023 | 15/12/2022     | 03/03/2022     |
| 7304   | ANULADO   | Social Ads (Publicidad en Redes Sociales)  | 11      | 28/11/2022 | 24/02/2023 |                |                |
| 7310   | ANULADO   | Google Analytics, Tag Manager y certificación oficial                                | 13      | 28/11/2022 | 24/02/2023 |                |                |



Es en el último vencimiento en el que se liquida el 20% restante. La devolución posterior al plazo final del 3 de marzo de 2023 por parte de Fundación UNED llevará aparejado lo establecido en la Ley de prevención de la morosidad en las operaciones comerciales que se devengará sin necesidad de requerimiento previo de **ECOURSIFY**. Estas liquidaciones y emisión de facturas correspondiente a nombre de **ECOURSIFY**. **se llevarán a cabo en la cuenta bancaria de la que es titular la misma IBAN nº ES65 0128 0223 75 0100043327**

**QUINTA. - UTILIZACIÓN MEDIOS E IMAGENES:** El uso de la marca queda restringido, estrictamente, al espacio temporal de las campañas publicitarias de los citados cursos, debiendo comunicar a la **Fundación UNED** las fechas de inicio y finalización de las citadas campañas; además de detallar los canales utilizados y los términos en los que se realiza. El uso de la marca de la **Fundación UNED** en las campañas publicitarias por parte de **ECOURSIFY**, y ninguna otra empresa (salvo que pertenezca a su grupo y previa autorización de la **Fundación UNED**), consistirá en la inclusión del logo de la Fundación, que será previamente facilitado por esta Fundación con unas determinadas características, y la siguiente leyenda - dos posibles modalidades:

1. Curso ofrecido en colaboración con la Fundación UNED
2. Empresa colaboradora de la Fundación UNED

La propiedad intelectual del curso será de **ECOURSIFY**. Una vez resuelto o concluido el presente contrato de servicios **FUNDACION UNED** no podrá usar para futuras acciones formativas, el mismo nombre de acción formativa ni programa equivalente sin la autorización expresa de **ECOURSIFY**.

**SEXTA. - CONFIDENCIALIDAD Y RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** Toda la información (incluyendo por tanto los datos de carácter personal) así como el material y la documentación que se genere en la prestación de los servicios, tendrán carácter estrictamente confidencial considerándose fundamental la reserva y sigilo sobre los mismos, por lo que se obligan a impedir que terceras personas físicas o jurídicas no autorizadas tomen conocimiento de ella. Ello no será de aplicación a la divulgación de información en la medida en que por **ECOURSIFY** fuera requerida para hacerlo por la ley, mandato judicial o por cualquier ente gubernamental u organismo cuyas instrucciones tengan las partes obligación de cumplir.

Para la prestación de los Servicios objeto del presente Contrato **ECOURSIFY** y **FUNDACIÓN UNED** deberán acceder de manera necesaria a datos de carácter personal de los alumnos que deseen participar en el curso según Anexo II. Para ello ambas partes se comprometen y obligan a respetar y cumplir la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y muy especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (en adelante, "RGPD"). Ambas Partes están de acuerdo



que en estos casos actúan como "Corresponsables del Tratamiento" de datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del RGPD. A estos efectos las partes firman el contrato de encargado del tratamiento de protección de datos que se adjunta como APENDICE A donde se regula y establecen las obligaciones de las partes en esta materia.

**SÉPTIMA. - SUSPENSIÓN DEL CURSO:** El Curso podrá ser suspendido en el caso que **ECOURSIFY** considere que existen motivos de cualquier tipo para su suspensión, académicos, económicos, etc., incluida la inviabilidad económica del mismo por falta de un mínimo de matrículas previo acuerdo con la **Fundación UNED**. Los gastos asociados de gestión bancaria y otros vinculados al proceso de matriculación, serán asumidos por la mercantil.

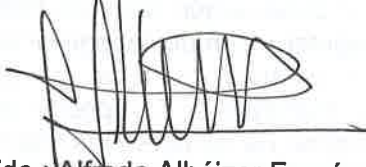
**OCTAVA. - TÍTULOS:** **FUNDACIÓN UNED** realizará la gestión de los certificados de aprovechamiento del curso. Los mismos deberán ser firmados por quien ostente el cargo de Director del Curso y en ellos figurará el nombre y logo de **ECOURSIFY** y de **Fundación UNED**. Deberán generarse siguiendo el modelo del Anexo II de este contrato.

**NOVENA. - DISCREPANCIAS:** Las partes se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier discrepancia que pueda surgir en el desarrollo del presente contrato. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en relación con la interpretación, ejecución, cumplimiento, resolución o nulidad del presente Contrato, con expresa renuncia a la legislación y fuero que pudiera corresponder a las partes en estos momentos o en el futuro, éstos se someten a la legislación española y a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital en el orden civil.

**DÉCIMA. - OTROS:** Este Contrato constituye la totalidad del acuerdo entre las partes en relación con los cursos según Anexo I y sustituye a todos los acuerdos previos en relación con esos mismos cursos.

Y para que conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documentos, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba citados.

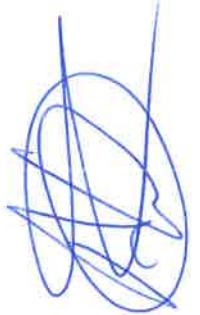
Fundación UNED



Fdo.: Alfredo Albáizar Fernández

Ecoursify S.L.

Fdo. Abraham Izquierdo Sanz



ANEXO I

| CURSO  | EDICIÓN | INICIO     | FIN        |
|--|---------|------------|------------|
| Curso de Canto con Dani Reus y Certificación Oficial (Iniciación I)                  | 3       | 31/10/2022 | 23/12/2022 |
| Curso de Canto con Dani Reus y Certificación Oficial (Iniciación II)                 | 2       | 31/10/2022 | 23/12/2022 |
| Curso de Guitarra española con José de Lucía y Certificación Oficial (Iniciación I)  | 3       | 31/10/2022 | 23/12/2022 |
| Curso de Guitarra española con José de Lucía y Certificación Oficial (Iniciación II) | 2       | 31/10/2022 | 23/12/2022 |
| Community Management   | 24      | 28/11/2022 | 24/02/2023 |
| Marketing Digital  | 17      | 28/11/2022 | 24/03/2023 |
| Posicionamiento SEO  | 19      | 28/11/2022 | 03/02/2022 |
| Social Ads (Publicidad en Redes Sociales)  | 11      | 28/11/2022 | 24/02/2023 |
| Comercio Electrónico   | 15      | 28/11/2022 | 24/02/2023 |
| Google Analytics, Tag Manager y certificación oficial                                | 13      | 28/11/2022 | 24/02/2023 |

Anexo II



**eCOURSFIFY**



Fundación Uned

## CERTIFICADO

D. xxx xxx xxx  
con NIF xxxxxxxx

Ha superado y aprovechado satisfactoriamente el curso

### Curso de Canto con Dani Reus y Certificación Oficial (Iniciación I)

Del 31 de octubre al 23 de diciembre de 2022

En Madrid, a 21 de diciembre de 2022

Director del curso

Abraham Izquierdo Sanz

Nº de horas: 250 horas



# PROGRAMA

## Anatomía de la voz

¿Por qué tenemos voz?, ¿de dónde sale el sonido y cómo funciona mi aparato fonador? ¿cómo son mis cuerdas vocales? ¿la respiración, el diafragma y qué necesito saber sobre el aire? ¿cómo influye mi cara y los músculos al cantar?

Estas y muchas otras dudas relativas al cuerpo serán resueltas por Elena Cabrera, nuestra especialista logopeda.

## Canto lírico: construyendo sobre la base

El canto es una disciplina artística que se lleva estudiando y mejorando ¡desde hace siglos!

Nuestros antepasados nos dejaron un gran legado para poder trabajar nuestra voz y, aunque muchos cantamos ya otros estilos más modernos, seguimos calentando y haciendo uso de la técnica clásica para controlar y cuidar nuestro instrumento.

Nuestros especialistas en canto lírico, Rebeca Cardiel y Francisco Díaz-Carrillo nos darán pautas más que útiles para construir nuestra voz con una base sólida.

## El oído musical, mi mejor amigo

¿Cuántas veces hemos escuchado eso de "tengo muy mal oído" o "no doy ni una"?

Se acabaron las excusas, el oído musical se entrena. Se trabajan las conexiones neuronales que nos ayudan a identificar tonos y melodías y así obtenemos los recursos que nos permiten mejorar la afinación, la concentración y la capacidad de identificar notas y acordes.

Dani Reus será nuestro entrenador de oído interno. Es importante desarrollar una buena base en esta habilidad porque necesitarás seguir mejorándola en niveles más avanzados. ¡No hay tiempo que perder!

## Técnicas de respiración, relajación y concentración: 1, 2, 3, yo me calmaré...

El aire, la materia prima que hace que cantar sea posible, tiene un papel esencial en nuestra enseñanza.

Debemos aprender cómo controlar, gestionar y mejorar nuestro flujo de aire, como expandir nuestra capacidad pulmonar y, dicho sea de paso,

¿cómo relajar todos esos nervios que nos invaden al cantar!

Dedicaremos un espacio a ejercitar nuestro aparato respiratorio y conseguir la relajación y concentración necesarias para proyectar nuestra voz de forma óptima.

¿Quién te va ayudar con todo esto? Nuestra especialista en acting y escenario, María Ayo.

## Mi primer repertorio: como anillo al dedo

En este apartado, Dani Reus será nuestro orientador repertorista. Os ayudará a trazar objetivos realistas y afrontarlos para que la evolución sea paulatina pero satisfactoria.

Objetivos que os supongan un reto y que requieran trabajo pero sin caer en frustraciones o imposibles.

¿Cómo saber que estilo me va mejor? ¿Qué tonalidades hacen que mi voz brille más? ¿En qué idioma me siento más cómodo cantando? ¡es hora de ponerse a trabajar en tu repertorio!



